

Patrimonio Musical – MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN

Difusión del Patrimonio Musical: Iconología, Organología y Exposiciones

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Difusión del Patrimonio Musical: Iconología, Organología y Exposiciones					
Módulo	MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2022 al 30 de mayo de 2022. Sesiones presenciales: 4 y 5 de marzo de 2022.					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Cristina Julia Bordas Ibáñez	cbordas@musicologia.com	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1.00
Aarón García Ruiz	escareador@gmail.com	None	1.00
Consuelo Isabel Pérez Colodrero	consuelopc@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Miguel Ángel Piédrola Lluch	mapmimma@gmail.com	Museo Interactivo de la Música Málaga	1.00
José Vallejo Prieto	candilejo@gmail.com	None	1.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Dr.ª Consuelo Pérez Colodrero consuelopc@ugr.es Debe concertar cita previamente.			

Horario de tutorías:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>

COMPETENCIAS

Básicas y Generales

CG1 -- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG3 -- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones --y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan-- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG5 -- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.

CG8 -- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

CG9 -- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

Transversales

Específicas

CD3 -- Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbito de la empresa privada y las instituciones públicas.

CD4 -- Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.

CD7 -- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico--musical.

CP3 -- Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.

CP4 -- Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.

CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.

CP7 -- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ampliar los conocimientos de los alumnos sobre organología e iconología musical y mostrar las tendencias metodológicas actuales en ambas disciplinas científicas.
- Informar sobre las instituciones nacionales e internacionales que se ocupan de la organología e iconología musical, así como los proyectos de catalogación, análisis de fuentes y su difusión en la museística y la programación musical que se están desarrollando en la actualidad.
- Conseguir que el alumno llegue a tener un juicio crítico personal sobre temas actuales de debate en el ámbito de estas disciplinas.
- Dotar al alumno de las herramientas básicas para que aprenda a interpretar las imágenes con contenido musical, extrayendo de ellas su representación, significado, simbolismo e interacción con otras disciplinas humanísticas.
- Capacitar al alumno de la metodología básica y del aparato crítico que le permita analizar la iconografía y la organología, concienciándose con las fases que la conforman a nivel musical, artístico y arqueológico.
- Distinguir y valorar los distintos elementos que conforman el Patrimonio Musical en la Museística.
- Conocer la interacción entre los parámetros esenciales que conforman la gestión de un Museo de Música: Conservación, difusión e investigación, así como de las exposiciones monográficas.

CONTENIDOS

BLOQUE I: ORGANOLOGÍA E ICONOLOGÍA MUSICAL (Prof. Bordas Ibáñez)

1. Organología y sus ramas de estudio. Taxonomía y breve historia de las clasificaciones de los instrumentos musicales.

2. Organología y patrimonio instrumental. Colecciones de instrumentos. El caso español. Debates de actualidad: catalogación, preservación.

3. Iconología musical. Nuevas vías de análisis de la historia cultural desde la perspectiva de la iconología musical. Proyectos nacionales e internacionales de catalogación de fuentes.

4. Iconología musical: Aplicaciones concretas del análisis iconológico sobre diversos tipos de fuentes.

BLOQUE II: LA ORGANOLOGÍA Y LA ICONOGRAFÍA MUSICAL A PARTIR DE LA ARQUEOLOGÍA MUSICAL: DE LA EXCAVACIÓN A LA EXPOSICIÓN (Dr.ª Pérez Colodrero)

5. Arqueología musical: definición y principales aportaciones y relaciones con la Organología y la Iconografía.

6. Estudios de caso: análisis de proyectos arqueológicos sobre patrimonio musical.

BLOQUE III: EVOLUCIÓN DE LOS CORDÓFONOS IBÉRICOS DURANTE LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO. EL LUTHIER Y LA ORGANOLOGÍA. (Dr. García Ruíz)

7. El caso de la guitarra: Orígenes e historia del instrumento.

8. Análisis de las fuentes iconográficas desde la perspectiva del lutier.

9. Reconstrucción o recreación de instrumentos a partir de las fuentes iconográficas.

10. Proceso de restauración para su exhibición en museos y exposiciones temáticas.

BLOQUE IV: MUSEÍSTICA Y EXPOSICIONES (Prof. Vallejo Prieto)

11. Historia de los museos, conceptos básicos y corrientes actuales de la museología.

12. La comunicación en el museo. Las exposiciones temporales.

BLOQUE V: MUSEÍSTICA Y GESTIÓN PATRIMONIAL (Prof. Piédrola Lluch)

13. Funciones museológicas. Tipología de museos musicales. El MIMMA.

14. Caso práctico: Metodología sobre la puesta en marcha de una exposición temporal itinerante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

-- Docencia presencial.

-- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.

-- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Viernes: 4 de marzo de 2022, de 10 a 15 y de 17 a 21 h.

Sábado: 5 de marzo de 2022, de 9 a 14 y de 16 a 20 h.

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	García
10:00 – 11:00	Pérez	García
11:00 – 12:00	Bordas	Vallejo
12:00 – 13:00	Bordas	Vallejo

13:00 - 14:00	Pérez	Vallejo
14:00 - 15:00	Pérez	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 - 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 - 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Piédrola
17:00 - 18:00	Bordas	Piédrola
18:00 - 19:00	Bordas	Piédrola
19:00 - 20:00	García	Piédrola
20:00 - 21:00	García	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

- **Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (30%):**

En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases presenciales; en la intervención personal de cada alumno, donde quede de manifiesto en cada exposición oral el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado. SE VALORARÁ la interacción y el debate en el aula respecto a la organización de exposiciones musicales y proyectos de investigación y su aplicación siguiendo los nuevos criterios museográficos.

- **Elaboración de trabajos analíticos (70%),** relacionado con la temática de la materia:

En cada trabajo se valorará la presentación y la redacción, la metodología, el contenido, el rigor científico y la creatividad. TRABAJOS A EVALUAR:

- **Bloque I (35%):** Los alumnos deberán realizar un trabajo relacionado con alguna de las dos materias (organología/iconografía): Descripción y análisis de dos imágenes musicales interconectadas o, bien, de dos instrumentos musicales, según modelo de ficha que se aportará durante el curso. Se valorará la interpretación global de las mismas y la capacidad de relación con el contexto cultural en el que esté inserta.
- **Bloque II (35%):** Siguiendo los procedimientos y parámetros explicados en el aula sobre exposiciones virtuales, los alumnos deberán elaborar un proyecto expositivo a desarrollar en una exposición virtual focalizada en varios instrumentos o iconografía musical.

OBSERVACIONES	
Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas	30%
Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia	70%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</p> <p>ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Iconografía y Organología: un estado de la cuestión», <i>Revista de Musicología</i> n.º 20/2 (1998), págs. 767-782.</p> <p>_____, «Los instrumentos musicales en los códices alfonsinos: su tipología, su uso, su origen. Algunos problemas iconográficos», <i>Revista de Musicología</i>, n.º 10/1 (1987), págs. 67-95.</p> <p>_____, «Los instrumentos musicales de al-Andalus en la iconografía medieval cristiana», en Fernández Manzano, Reynaldo y Santiago Simón, Emilio de (coords.), <i>Música y poesía al sur de al-Andalus. Catálogo de la Exposición de El Legado Andalusi, Sevilla-Granada, Fundación El Legado Andalusi, 1995</i>, págs. 93-120.</p> <p>BALLESTER, Jordi, <i>Els instruments musicals a la Corona d'Aragó (1350-1500): Els cordòfons</i>, Sant Cugat del Vallès, Els Llibres de la Frontera, 2000.</p> <p>_____, «Organología e Iconografía», <i>Revista de Musicología</i>, n.º 32 (2009), págs. 167-180.</p> <p>BENOIST, Luc, <i>Musées et muséologie</i>, Paris, Presses Universitaires de France, 1960.</p> <p>BOLAÑOS, María, <i>Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad</i>, Gijón, Trea, 1997.</p> <p>BORDAS Ibáñez, Cristina y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Isabel (eds.), <i>IMAGENesMUSICA, Recursos para la catalogación y estudio de fuentes de Iconografía musical en España y Portugal</i> [en línea], Madrid, AEDOM, 2012. <https://www.dropbox.com/s/uli2qht26v3hx5a/Recursos.pdf?dl=0> [Consultado el 08/07/2021].</p> <p>BORDAS IBÁÑEZ, Cristina y VICENTE, Alfonso de, «Recopilación bibliográfica de Iconografía musical española», <i>Music in Art. International Journal for Music Iconography</i>, n.º 30/1-2 (2005), págs. 205-227.</p> <p>_____, <i>Instrumentos musicales en colecciones españolas</i>, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza, ICCMU, 1999/2008, 2001.</p> <p>_____, «Música y Artes Plásticas. Una presentación y otra mirada más al Pórtico de la Gloria», en LOLO, Begoña (ed.), <i>Campos interdisciplinarios de la musicología</i>, 2 vols., Madrid, Alpuerto, 2001, vol. 2, págs. 1127-1242.</p> <p>BORDAS, Cristina y VÁZQUEZ, Elena, <i>Colecciones de instrumentos musicales. Recomendaciones para su gestión</i> [en línea], Madrid, CEDOM, INAEM, 2019. <https://www.musicadanza.es/es/publicaciones/publicaciones-propias-y-coediciones/colecciones-de-</p>	

instrumentos-musicales-recomendaciones-para-su-gestion> [Consultado el 08/07/2021].

BRANDI, Cesare, Teoria del restauro, Torino, Giulio Einaudi, 1963.

BROWN, Howard M. y LASCELLE, Joan, Musical Iconography: A Manual for Cataloguing Musical Subjects in Western Art before 1800, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1971

CORTÉS GARCÍA, Manuela, La Música en la Zaragoza islámica, Zaragoza, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 2008 [particularmente, «Apuntes sobre iconografía y arqueología musical», págs. 117-121].

DOURNON, Geneviève, Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales, Paris, UNESCO, 1981.

FARIÑAS LAMAS, Anunciación, PADILLA MONTOYA, Carmen y PRADA LÓPEZ, María de (coords.), Exposiciones temporales. Organización, gestión y coordinación [en línea], Madrid, Ministerio de Cultura, 2007. <<https://es.calameo.com/read/000075335c170df373e7f>> [Consultado el 06/06/2021].

FORD, Terence, Lista de instrumentos de música occidentales anotada desde un punto de vista iconográfico (versión española de Koldo Ríos Álvaro), Madrid, AEDOM, 1999, Colección Cuadernos de Documentación Musical, 2.

GARCÍA BENITO, Carlos y JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, «La música enterrada: Historiografía y Metodología de la Arqueología Musical», Cuadernos de Etnomusicología, n.º 1 (2011), págs. 80-108.

GARDE LÓPEZ, Virginia e IZQUIERDO PERAILE, Isabel (coords.), Criterios para la elaboración del Plan Museológico [en línea], Madrid, Ministerio de Cultura, 2005.
<<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5c0294cb-fe0b-4bb7-a3fb-6271eb397781/creditos.pdf>> [Consultado el 06/06/2021].

GÉTREAU, Florence, Espié, Laurent y Steffanaggi, Marcel (eds.), Instruments pour demain. Conservation & restauration des instruments de musique (9èmes journées d'étude de la Section française de l'institut international de conservation, Limoges, 15-16 juin 2000), Champs-sur-Marne, S.F.I.C.C., 2000.

GETREAU, Florence, «L'iconographie musicale : Définition, constitution de corpus et outils d'exploitation» [en línea], en À portée de notes : musiques et mémoire (Colloque de Grenoble. 14-15 octobre 2003. Mois du patrimoine écrit 2003), Grenoble, s.n., 2003, págs. 87-101. <<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00009496>> [Consultado el 12/07/2021].

GOMBRICH, Ernst H., Imágenes simbólicas, Madrid, Alianza, 1983.

HELLWIG, Friedemann, KURFÜRST, Pavel y MACÁK, Ivan (eds.), Contributions to the Study of Traditional Musical Instruments in Museums [en línea], Bratislava, Slovenské Národné Múzeum, 1987
<shorturl.at/ewKLS> [Consultado el 06/06/2021].

HICKMANN, Ellen (2001), «Archaeomusicology», Grove Music Online. Oxford Music Online, Oxford University Press. <http://www.oxfordmusiconline.com/subscriber/article/grove/music/47381>.

HELLWIG, Friedemann, «Restoration and Conservation of Historical Musical Instruments», en Ford, Charles (ed.), *Making Musical Instruments*, London, UK, Faber & Faber 1979, págs. 155-175.

JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, Rupert TILL y Mark HOWELL, «Ritual Music and Archaeology: Problems and Perspectives», *ICTM Music Archaeology Series*, n.º 1 (2013), págs.17-25.

JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, «Archaeoacoustics, Experimental Archaeology and Music: Theoretical and Methodological Challenges in Music Archaeological Research», en Cascalheira, João y Gonçalves, Célia (eds.), *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigaçao Arqueológica*, 2 vols., Faro, Universidade do Algarve, 2012, vol. 1, págs. 408-410.

JUAN i NEBOT, María Antonia, «Versión castellana de la clasificación de instrumentos musicales según Erich von Hornbostel y Curt Sachs (Galpin Society Journal XIV, 1961)», *Nassarre*, n.º 14/1 (1998), págs. 365-387.

KANDINSKY, Vasili, *Punto y línea sobre el plano*, Madrid, Paidós Estética, 2007.

_____, *De lo espiritual en el arte*, Madrid, Paidós Estética, 2008.

KARTOMI, Margaret, *On Concepts and Classifications of Musical Instruments*, Chicago, ILL, The University of Chicago Press, 1990.

KOTLER, Neil, *Estrategias y marketing de museos*, Barcelona, Ariel, 2001.

MASETTI BITELLI, Luisa (coord.), *Restauración de instrumentos y materiales: Ciencia, Música, Etnografía*, Madrid, Nerea, 2004.

MORENO-GARCÍA, Marta, PIMENTA, Carlos y GROS HERRERO, Mario, «Musical vultures in the Iberian Peninsula: sounds through their wings», en Grupe, Gisela y Peters, Joris (eds.), *Feathers, Grit and Symbolism: Birds and Humans in the Ancient Old and New Worlds*, Rahden, Marie Leidorf, 2005,, págs. 329-347.

PALOMAR ABADÍA, Salvador, «Instrumentos populares de barro en Cataluña», *Música oral del sur*, n.º 2 (1996), págs. 13-39.

PANOFSKY, Erwin, *El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza, 1979.

PANOFSKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1972.

PEDRELL, Felipe, *Emporio científico e histórico de organografía musical antigua española*, Valencia, París-Valencia, 1901 [copia facsímil, Valladolid, Maxtor, 2014].

REY, Juan José, y NAVARRO, Antonio, *Los instrumentos de púa en España; bandurria, cítola y laúdes españoles*, Madrid, Alianza, 1993.

ROSELLÓ BORDOY, Guillem, «Música y arqueología: Organología musical y hallazgos arqueológicos», en Fernández Manzano, Reynaldo y Santiago Simón, Emilio de (coords.), Música y poesía al Sur de al-Andalus, Sevilla-Granada, Fundación El Legado Andalusí, 1995, págs. 69-75.

SEEBASS, Tilman, «Iconography», en Sadie, Stanley (ed.), The New Grove Dictionary of Music and Musicians second revised edition, 21 vols., London, UK, Macmillan, 2001, vol. 12, págs. 54-71.

SERRANO GODOY, Javier, «Versión en español de la clasificación de instrumentos musicales de Curt Sachs y Erich von Hornbostel, según la edición CIMCIM-MIMO 2011/2017» [en línea], Madrid, Grupo Complutense de Iconografía Musical, Proyecto I+D+i HAR2015-67325-P, 2018. <t.ly/Q3TQ> [Consultado el 12/07/2021].

WINTERNITZ, Emanuel, Musical Instruments and Their Symbolism in Western Art. Studies in Musical Iconology, New Haven, CT, Yale University Press, 1967.

DICCIONARIOS BÁSICOS:

ANDRÉS, Ramón, Diccionario de instrumentos musicales, Barcelona, Bibliograf, 2000.

CASARES RODICIO, Emilio (dir.), Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999.

LIBIN, Lawrence (ed.), The Grove Dictionary of Musical Instruments, second edition, 5 vols., London, UK, Macmillan Press, 2014

SADIE, Stanley (ed.), The New Grove of Music and Musicians, second revised edition, 21 vols., London, UK, Macmillan, 2001.

RECURSOS EN LA RED

- Repertoire international d'icographie musical (RIDIM). Base de datos de iconografía musical: <https://ridim.org/ridim-database/>
- CERES, Red digital de museos de España: <http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>
- CIMCIM (Comité Internacional de Museos y Colecciones de instrumentos y d música, International Comitee for Museums and Collections of Instruments and Music): <http://network.icom.museum/cimcim>
- Colecciones de Luís Delgado: www.luisdelgado.net/expos.htm
- Colección de instrumentos musicales y archivo documental de la Diputación de Lugo: <http://cultura.deputacionlugo.gal/centrad/?codResi=18&language=gl>

- Digital Image Archive of Medieval Music: <http://www.diamm.ac.uk/index.html>
- Directorio Iconografía Musical:
www.juntadeandalucia.es/averroes/iesmateoaleman/musica/iconografia.htm
- Fundación Joaquín Díaz: www.funjdiaz.net/index.cfm
- Grupo Complutense de Iconografía Musical: www.imagenesmusica.es
- ICOM (Consejo Internacional de Museos): <http://icom.museum/L/1/>
- Instrumenta (Asociación): <https://www.instrumenta.es/>
- Medieval Illuminated Manuscripts: www.kb.nl/manuscripts
- Medieval Music Database: www.lib.latrobe.edu.au/MMDB
- Museo de la Guitarra Española «Antonio de Torres»: <https://www.almeriaciudad.es/cultura/lugares-de-interes/museo-de-la-guitarra/>
- Museu de la Música de Barcelona: www.museumusica.bcn.es
- Museo Étnico de la Música, colección Carlos Blanco Fadol: www.museomusicaetnica.com
- Museo Interactivo de la Música de Málaga: www.musicaenaccion.com
- Música para ver. Colección de instrumentos del mundo: <https://musicaparaver.org/instrumentos-del-mundo>
- Research Center for Music Iconography (RCMI): rcmi.gc.cuny.edu
- Revista MUS-A: http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/musa_des.jsp?idreg=15

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante. Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo

establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lección magistral (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 30 h. con apoyo del profesor.
- Actividades individuales / grupales (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 60 h. de trabajo autónomo y 60 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías académicas (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 10 h. de trabajo autónomo y 10 h. con apoyo del profesor.

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia presencial (presencial). Eventualmente, algunos contenidos pueden ser grabados y/o ofrecerse de manera asíncrona a través de la plataforma.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (semipresencial). Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación (semipresencial). Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (30%):

- En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases presenciales y también en la intervención personal de cada estudiante, en cada una de cuyas exposiciones orales debe quedar de manifiesto el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado.
- SE VALORARÁ la interacción y el debate en el aula respecto a la organización de exposiciones musicales y proyectos de investigación y su aplicación siguiendo los nuevos criterios museográficos.

Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia (70%): En cada trabajo se valorará la presentación y la redacción, la metodología, el contenido, el rigor científico y la creatividad.

Trabajos a evaluar:

- Bloque I (35%). El alumnado deberá realizar un trabajo relacionado con alguna de las dos materias (organología/iconografía). Descripción y análisis de dos imágenes musicales interconectadas o, bien, de dos instrumentos musicales, según modelo de ficha que se aportará durante el curso. Se valorará la interpretación global de las mismas y la capacidad de relación con el contexto cultural en el que esté inserta.
- Bloque IV (35%). Siguiendo los procedimientos y parámetros explicados en el aula sobre exposiciones virtuales, el alumnado deberá elaborar un proyecto expositivo a desarrollar en una exposición virtual focalizada en varios instrumentos o iconografía musical.

OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:

No procede.

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

- Lección magistral virtual (síncrona o grabada) (A distancia). 30 h. de trabajo autónomo del estudiante y 8 h. con apoyo del profesor.
- Actividades individuales / grupales (A distancia). 60 h. de trabajo autónomo del estudiante y 30 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías académicas virtuales (individuales o colectivas) (A distancia). 10 h. de trabajo autónomo del estudiante y 10 h. con apoyo del profesor.

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia virtual síncrona o asíncrona. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación. A distancia. Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación activa en las sesiones virtuales síncronas y asíncronas (30%):

- En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases virtuales; en la intervención personal de cada estudiante, en la que se valorará el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado.

Interacción y el debate en el Campus Virtual respecto a la organización de exposiciones musicales y proyectos de investigación y su aplicación siguiendo los nuevos criterios museográficos (10%).

Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia (60%). En cada trabajo se valorará la presentación y la redacción, la metodología, el contenido, el rigor científico y la creatividad.

- Bloque I (30%). El alumnado deberá realizar un trabajo relacionado con alguna de las dos materias (organología/iconografía): Descripción y análisis de dos imágenes musicales interconectadas o, bien, de dos

instrumentos musicales, según modelo de ficha que se aportará durante el curso. Se valorará la interpretación global de las mismas y la capacidad de relación con el contexto cultural en el que esté inserta.

- Bloque IV (30%). Siguiendo los procedimientos y parámetros explicados en el aula sobre exposiciones virtuales, el alumnado deberá elaborar un proyecto expositivo a desarrollar en una exposición virtual focalizada en varios instrumentos o iconografía musical.

OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B

No procede.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>